



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 SET. 1987

Expte. N° 640/87

VISTO:

La presentación de Fs. 1 del 25 de Agosto pasado del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma hace saber sobre la realización de las II Jornadas Nacionales de Licenciados en Administración, solicitando a la vez el auspicio para el citado evento;

Que dichas jornadas han sido declaradas de interés nacional por el Ministerio de Educación y Justicia y de interés municipal por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, debido a su trascendencia y relevancia técnica;

POR ELLO:

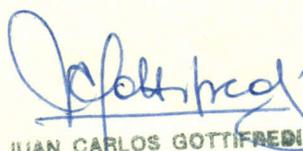
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

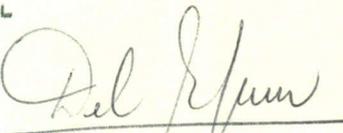
ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las II JORNADAS NACIONALES DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION, que se llevarán a cabo en la Capital Federal entre el 17 y 19 de Setiembre en curso, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 468 - 87